# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

# MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014





Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor Candido Manuel López Manuel Alcalde Municipal Municipalidad de Santa Cruz Barillas Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



# **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

# MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



ÍNDICE	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
Limitaciones al Alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	8
5.2 Otros Aspectos	9
5.2.1 Plan Operativo Anual	9
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	9
5.2.3 Convenios	9
5.2.4 Donaciones	9
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	10
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	10
5.3 Estados Financieros	11
5.3.1 Balance General	11



5.3.2 Estado de Resultados	12
5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	13
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	14
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	24
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	24
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	31
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	33
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	33
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	34
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	35
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	





Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Candido Manuel López Manuel
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Cruz Barillas
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0301-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santa Cruz Barillas, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Cruz Barillas, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

#### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

- 1. Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios
- 2. Saldos no conciliados Entre el Libro de Inventarios y el Balance General





- 3. Falta de control en los Fondos Rotativos
- 4. Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior

# HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

## Área Financiera

1. Falta de controles en la administración de personal

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Eduardo Estanislao Simon Francisco (Coordinador) y Lic. Julio Cesar Santizo Gomez (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente.

#### **ÁREA FINANCIERA**

Lic. EDUARDO ESTANISLAO SIMON FRANCISCO Coordinador Independiente

Lic. JULIO CESAR SANTIZO GOMEZ
Supervisor Gubernamental



# 1. INFORMACIÓN GENERAL

# 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

#### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



# 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0301-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

# 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; asi como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

# 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

# 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

## 4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos a Contratistas a Corto Plazo, De Oficina y muebles, Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de uso No Común, Proyectos de Inversión Social y Retenciones a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos indirectos, Arrendamiento de Edificios, Equipos e instalaciones, Venta de servicios y Transferencias corrientes del sector público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y salarios, Servicios no personales y Bienes de consumo.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector



Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos y 13 Red Vial., considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 300 Propiedad, Planta y Eguipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

#### **Limitaciones al Alcance**

De acuerdo al proceso de auditoria se estableció que la Municipalidad de Santa Cruz Barillas, del Departamento de Huehuetenango, efectuó pagos por concepto de Cuotas Patronales y Laborales, correspondientes al periodo fiscal 2014, sin embargo se determinó que se adeuda al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en concepto de Cuotas Laborales y Patronales y otros cargos, correspondientes a otros periodos.

# 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

## 5.1 Información Financiera y Presupuestaria

#### 5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos del Balance General, refleja un saldo de Q.931,019.64, integrada por 8 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro Pagadora, 1 Cuenta receptora, 6 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional, las cuales no fueron canceladas. (Ver Hallazgo de Control Interno No. 4)



Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

# **Anticipos**

Al 31 de diciembre de 2014 la Cuenta Anticipos, refleja en el Balance General un saldo de Q.1,908,481.48, correspondiente a anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, como se detalla a continuación:

NOMBRE CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	VALOR EXPRESADO EN Q.
ALVARO AGUSTO ESTRADA	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ALDEA JOLOMCU	59,167.60
HECTOR LEONEL CASTILLO	MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE, 5A AVENIDA DESDE LA SEGUNDA CALLE ZONA 6 A PUENTE LA LIBERTAD ZONA 2.	214,240.00
ALEX ROBERTO REYES	CONSTRUCCION DE EDIFICIO INSTITUTO BASICO CABECERA MUNICIPAL, BARILLAS HUEHUETENANGO	184,926.22
ALAN DANILO CARDONA	MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA SAN RAMON,	30,300.00
ALAN DANILO CARDONA	MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA OJO DE AGUA CHANCOLIN BARILLAS, SEGUN CONTRATO CODEDEH	9,951.20
FRADY EFRAIN LOPEZ RIVAS	A M P L I A C I O N D E E S C U E L A PRIMARIA ALDE NUCA, BARILLAS HUEHUETENANGO, SEGUN CONVENIO DE CODEDEH 063-2013	10,974.24
JOSE ROMEO SAENZ SAMAYOA	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TIPO B ALDEA JOLOMTAJ, MUNICIPIO DE BARILLAS HUEHUETENANGO.	20,785.00
JOSE ROMEO SAENZ SAMAYOA	MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE 2A. AVENIDA ZONA 1 Y ZONA 6 BARILLAS	801,580.00
LEONARDO LEONEL PALACIOS	MEJORAMIENTO DE ESCUAL PRIMARIA CASERIO MONTAÑA AZUL BARILLAS HUEHUTENANGO CONVENIO	18,720.11
FERNANDO LEONEL PALACIOS	MEJORAMIENTO DE CALLE DE ALDEA SAN RAMON AL CASERIO ESPERANCITA YULMACAP BARILLAS	34,573.60
FRANCISCO CARDONA CIFUENTES	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PALESTINA LA UNION, BARILLAS SEGUN	196,863.51
HECTOR LEONEL CASTILLO GOMEZ;	MEJORAMIENTO CALLE APERTURA, 6TA AVENIDA ENTRE 3RA. Y 4TA. CALLE, BARILLAS.	286,400.00
HECTOR LEONEL CASTILLO GOMEZ	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE ZONA Y 4 BARILLAS,	40,000.00
	TOTAL	1,908,481.48

# De Oficina y Muebles

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1232.03.00 De oficina y Muebles, la cual forma parte de la Cuenta No. 1230 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles refleja un saldo de Q.755,168.53.



#### Construcciones en Proceso

La Cuenta No. 1234 Construcciones en Proceso, la cual esta integrada por la Cuenta No. 1234.01.00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común y la Cuenta No. 1234.02.00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común refleja un saldo de Q.33,225,625.06.

Derivado de la evaluación de las cuentas de propiedad, planta y equipo del Balance General se determinaron deficiencias las cuales se dan a conocer en el contenido del presente informe. (Ver Hallazgo de Control Interno No. 2)

# Proyectos de Inversión Social

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1241.01.00 Proyectos de Inversión Social, la cual forma parte de la Cuenta No. 1241 Activo Intangible Bruto del Balance General, refleja un saldo de Q. 56.344,947.05, en dicha cuenta se capitalizan las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones son efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Los proyectos del periodo se detallan en el Anexo del presente informe.

#### **PASIVO**

#### Retenciones a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 2113.04.00 Retenciones a Pagar la cual forma parte de la Cuenta No. 2113 Cuentas del Personal a Pagar, refleja un saldo de Q.450,907.25.

#### 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

# Ingresos y Gastos

#### Ingresos

# **Impuestos Indirectos**

De acuerdo a la cuenta 5112.01.00 Impuestos indirectos que forma parte de la



la General de Cuentas

cuenta 5110 Ingresos Tributarios del Estado de Resultados, los ingresos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q.313,525.44 al 31 de diciembre de 2014.

# Arrendamiento de Edificios, Equipo e Instalaciones

De acuerdo a la cuenta 2124.00.00 Arrendamientos de edificios, Equipos e Instalaciones, la cual forma parte de la cuenta 5120 Ingresos no Tributarios del Estado de Resultados, los ingresos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q.149,281.00 al 31 de diciembre de 2014.

#### Venta de Servicios

La cuenta 5142.00.00 Venta de Servicios, que forma parte de la cuenta 5140 Venta de Bienes y Servicios de la Administración del Estado de Resultados, los ingresos por dicho concepto ascendieron a la cantidad Q.283,224.41 al 31 de diciembre de 2014.

# Transferencias corrientes del sector público

La cuenta 5172.00.00 Transferencias Corrientes del Sector Público, que forma parte de la cuenta 5170 Transferencias Corrientes Recibidas, los Ingresos de dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q5,003,945.86 al 31 de diciembre de 2014.

#### **Gastos**

#### Gastos de consumo

De acuerdo a la cuenta 6111.01.01 Sueldos y Salarios que forma parte de la cuenta 6110 Gastos de Consumo del Estado de Resultados, los gastos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q10,097,400.06 al 31 de diciembre de 2014.

#### Servicios no Personales

De acuerdo a la cuenta 6112.01.00 Servicios no Personales, que forma parte de la cuenta 6110 Gastos de Consumo, de Estado de Resultados, los gastos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q1,080,607.97 al 31 de diciembre de 2014.



#### **Bienes de Consumo**

De acuerdo a la cuenta 6112.03.00 Bienes de Consumo, que forma parte de la cuenta 6110 Gastos de Consumo, de Estado de Resultados, los gastos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q754,552.43 al 31 de diciembre de 2014.

# 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acta No.07-2013, de fecha 10 de diciembre de 2013.

# Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q28,358,211.37, el cual tuvo una ampliación de Q16,617,484.03, para un presupuesto vigente de Q44,975,695.40, ejecutándose la cantidad de Q39,371,757.43 (88% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q313,525.44, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q709,807.11, 13 Venta de bienes y Servicios de la Administración Publica, la cantidad de Q95,590.20, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q194,188.71, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q26,185.00, 16 Trasferencias Corrientes, la cantidad de Q5,003,945.86 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q33,028,514.31; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 84% del total de ingresos percibidos.

# **Egresos**

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q28,358,211.37, el cual tuvo una ampliación de Q16,617,484.03, para un presupuesto vigente de Q44,975,695.40, ejecutándose la cantidad de Q39,779,150.24 (88% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q5,804,081.20, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q5,997,380.26, 12 Salud y Saneamiento, la cantidad de Q 2,498,649.53, 13 Red vial, la cantidad de Q16,363,251.96, 14 Educación, la cantidad de Q6,118,028.97, 15 Cultura y Deporte, la cantidad de Q.1,474,812 y 15 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q1,522,946.3299, de los cuales el programa 13 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 41% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta 02-2015 de fecha 13 de enero de



2015, punto segundo.

# **Modificaciones Presupuestarias**

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.16,617,484.03 y transferencias por un valor de Q20,528,610.27, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

# 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

#### 5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

#### 5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Barillas departamento de Huehuetenango, reportó que al 31 de diciembre 2014, no realizó convenios de pago, únicamente Convenios de Cofinanciamiento para la ejecución de proyectos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango.

#### 5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Barillas departamento de Huehuetenango reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones de ninguna entidad.

#### 5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que no adquirió préstamos durante el ejercicio fiscal 2014.



#### 5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014, siendo las siguientes:

- 1) Transferencias a la Mancomunidad frontera norte de Huehuetenango, la cantidad de Q20,000.00.
- 2) Transferencias a Otras instituciones sin fines de lucro, la cantidad de Q171,921.57.

# 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

# Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

# Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en la siguiente forma: adjudicó 1 concurso, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

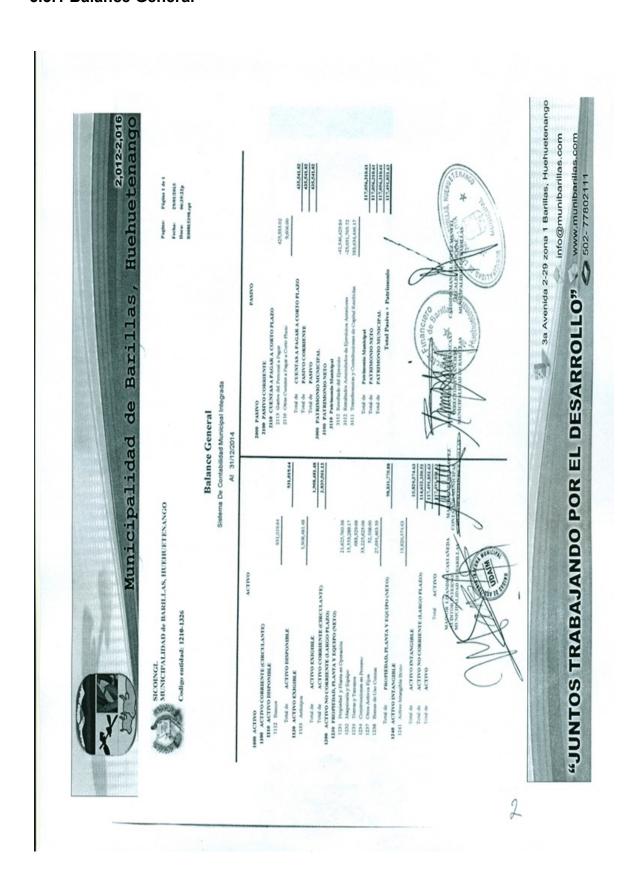
#### Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



# 5.3 Estados Financieros

# 5.3.1 Balance General





# 5.3.2 Estado de Resultados





SICOINGL MUNICIPALIDAD de BARILLAS, HUEHUETENANGO Codigo entidad: 1210-1326 Pagina: Pagina I de I Fecha: 28/05/2015 Bora: 06:40,40p 100681/5271.rpt

#### Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	6,343,243.12
5100	INGRESOS CORRIENTES	6,343,243.12
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	313,525.44
511	2 Impuestos Indirectos	313,525.44
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	709,807.11
512	2 Tasus	495,731.61
512	4 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	149,281.00
512	6 Multas	10.00
512	9 Otros Ingresos no Tributarios	64,784 50
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	289,778.91
514	Venta de Bienes	6,554.50
514	2 Venta de Servicios	283,224.41
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	26,185.80
516	Intereses	26,185.80
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	5,003,945.86
517	2 Transferencias Corrientes del Sector Publico	5,003,945.86
6000	GASTOS	47,889,672.96
6100	GASTOS CORRIENTES	47,889,672.96
6110	GASTOS DE CONSUMO	47,636,151.39
611	Remuneraciones	10,241,929.09
611	2 Bienes y Servicios	1,756,152.90
614	3 Depreciación y Amortización	35,638,069.40
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	61,600,00
612	2 Arrendamiento de Tierras y Terrenos	61,600.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	191,921.57
615		171,921.57
615		20,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-41.546.429.84







# 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



# MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifrae expressed as an quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	28,358,211.37	16,617,484.03	44,975,695.40	39,371,757.43
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	318,209.72	100.00	318,309.72	313,525.44
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,204,142.27	15,000.00	2,219,142.27	709,807.11
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	103,846.00	0.00	103,846.00	95,590.20
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	224,058.60	0.00	224,058.60	194,188.71
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	45,240.94	0.00	45,240.94	26,185.80
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,104,777.32	884,419.31	4,989,196.63	5,003,945.86
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	21,357,936.52	13,165,942.12	34,523,878.64	33,028,514.31
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,552,022.60	2,552,022.60	0.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	28,358,211.37	16,617,484.03	44,975,695.40	39,779,150.24
01	ACTIVIDADES CENTRALES	7,600,274.85	-1,610,077.24	5,990,197.61	5,804,081.20
11	SERVICIOS PUBLICOS	6,025,693.31	-18.30	6,025,675.01	5,997,380.26
12	SALUD AGUA Y SANIAMIENTO	1,808,391.74	805,348.31	2,613,740.05	2,498,649.53
13	RED VIAL	2,092,288.00	18,330,378.24	20,422,666.24	16,363,251.96
14	EDUCACION	5,569,442.47	1,163,923.03	6,733,365.50	6,118,028.97
15	CULTURA Y DEPORTE	4,605,160.01	-2,978,092.01	1,627,068.00	1,474,812.00
16	DESARROLLO URBANO Y RURAL	656,960.99	906,022.00	1,562,982.99	1,522,946.32
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-407,392.81

RESUMEN INGRESOS PERCIBIDOS EGRESOS EJECUTADOS superavir/deficit presupuestario

39,371,757.43 39,779,150.24 -407,392.81

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Cruz Barillas del Departamento de Huehuetenango está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superavit Presupuestario de UN

1 mm Lonn

RECTOR DE AFIN

f. AUDITOR INTERNO

CANDIDO MANUEL LOPEZ MANUE



#### 5.3.4 Notas a los Estados Financieros



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

#### NOTA No. 1

#### **BASE LEGAL**

Artículo 26 del Decreto No. 13-2013 emitido por el congreso de la República de Guatemala, en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior al Ministerio de Finanzas Públicas y otras entidades que corresponda.

Artículo 42 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual queda así: "para los efectos de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el artículo 241 de la constitución Política de la República de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela Nacional Central de Agricultura, Municipalidades, Instituto de Fomento Municipal y cualquier otra entidad autónoma con presupuesto propio, remitirán al Ministerio de Finanzas Publicas, los informes de la liquidación de sus respectivos presupuestos y los Estados Financieros correspondientes. Dichos informes deben remitirse a mas tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año."

#### Ley Orgánica del Presupuesto

#### NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

#### NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

#### NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.







#### NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

#### NOTA No.6 CAJA (cuenta Contable 1111)

Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de la cuenta Caja ascendió a Q.0.00.

NOTA No. 7 BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco de Desarrollo Rural, Banco Industrial y Banco Inmobiliario, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q.931, 019.64; dentro del cual Q595, 995.03, corresponden a fondo común integrada por la cuenta Única del Tesoro Municipal y La Cuenta Recaudadora; y Q.3, 879.01 a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre de 2014.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2014
Banco de Desarrollo Rural	3057019544	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Santa Cruz Barillas	926,201.82
Banco de Desarrollo Rural	3057000862	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS	322.15
Banco de Desarrollo Rural	3032091269	CONSTRUCCION PUENTE HAMACA ALDEA PIEDRAS BLANCAS	100.00
Banco de Desarrollo Rural	3057007984	MUNICIPALIDAD DE BARILLAS CONSTRUCCION ESCUELA MONTE RICO	143.87







#### 7.1 Descomposición de saldos por cuentas

Cuenta 3057019544 Cuenta única del tesorero municipalidad de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.

Cuenta escritural	Nombre y/o origen de los fondos	Saldo al 31-12-2014
21-0101-0001-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ- INVERSION	5600.87
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	14,655.52
107	IVA SOBRE FACTURAS ESPECIALES	104.90
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	603.17
201	CUOTAS I.G.S.S	65,722.51
202	PRIMA DE FIANZA	12,095.40
203	ISR SOBRE LA RENTA	1,668.60
205	ISR SOBRE DIETAS	2,653.19
113	CUOTA SINDICATO	2,800.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	1,829.66
22-0101-0001-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	19,009.00





133	Municipalidad de Barillas, H	2,012-2,016 uehuetenango
29-0101-0002-0-1	Impuesto de Circulación de Vehículos- FUNCIONAMIENTO	60,000.00
29-0101-0002-0-2	Impuesto de Circulación de Vehículos- INVERSION	26,400.00
31-0101-0004-150-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO DE CALLE (PAVIMENTO Y DRENAJE)	400,000.00
31-0101-0004-118-2	CODEDE-MEJORAMIENTO DE 5TA CALLE ZONA 1 Y 4 / INVERSION	100,000.00
31-0101-0004-157-1-2	COCODE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA	12,000.00
31-0101-0004-158-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA	60,000.00
31-0101-0004-159-1-2	COCODE IVA PAZ-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, ALDEA NUCA	14,000.00
31-0101-0004-160-1-2	COCODE IVA PAZ-CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD TIPO B	16,000.00
31-0101-0004-161-1-2	COCODE IVA PAZ MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA CASERIO	10,000.00
31-0101-0004-161-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CABECERA	90,000.00
31-0151-0001-0-1	Ingresos Propios Municipales- FUNCIONAMIENTO	11,059.00
	TOTAL	926,201.82
	SALDO DE LAS CUENTAS DEL CONSEJO DE DESARROLLO	3,629.54
	CTA.305700862 MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS.	

#### NOTA No. 8 ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
POR PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AVANCE FINANCIERO CONSISTENTE EN OTRO 20% SOBRE EL ALOR TOTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ALDEA JOLOMGU NUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETEMAMGO. SEGUN	59,167.60	Contrato Administrativo





Municipa	lidad de H	2,01 Barillas, Huehueten
ESTIMACION DE PAGO SOBRE		The state of the s
PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE, 5A		Contrato Administrativo
AVENIDA DESDE LA SEGUNDA CALLE ZONA 6 A	214,240.00	Contrato Administrativo
PUENTE LA LIBERTAD ZONA 2, BARILLAS EQUIVALENTE A FL		
15% SOBRE APORTE MUNICIPAL DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE		
AL 40% DE AVANCE FISICO SOBRE PROYECTO CONSTRUCCION DE		Control Administration
EDIFICIO INSTITUTO BASICO CABECERA MUNICIPAL, BARILLAS		Contrato Administrativo
HUEHUETENANGO. SEGUN CONTRATO	184,926.22	
011-2013 Y CONVENIO 60-2013 CORRESPONDIENTE AL APORTE DE		
CODEDEH DESEMBOLSO SOBRE PROYECTO		
MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA SAN RAMON.	30,300.00	
BARILLAS CORRESPONDIENTE AL 10% DE AVANCE FINANCIERO	3-,	Contrato Administrativo
APORTE CODEDEH		
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 100% DE AVANCE FISICO DEL		
PROYECTO MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA OJO	9,951.20	
DE AGUA CHANCOLIN BARILLAS, SEGUN CONTRATO CODEDEH	0,001.20	Contrato Administrativo
039-2013 Y CONTRATO MUNICIPAL 07- 2013 APORTE CODEDEH.		
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 100% DE AVANCE FISICO DE		
PROYECTO AMPLIACION DE ESCUELA PRIMARIA ALDE NUCA, BARILLAS	10,974.24	
HUEHUETENANGO, SEGUN CONVENIO DE CODEDEH 063-2013 Y	. 0,0. 1.24	
CONTRATO MUNICIPAL 05-2013 APORTE CODEDEH		Contrato Administrativo
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE UL 100% DE AVANCE FISICO DEL		Contrato Administrativo
PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO		out atto / turningtiativo
SALUD TIPO B ALDEA JOLOMTAJ, MUNICIPIO DE BARILLAS		
HUEHUETENANGO SEGUN CONTRATO CODEDEH	20,785.00	
067-2013 Y CONTRATO MUNICIPAL 08-		
SANZA DE ANTICIPO DE SEGURADORA FIDELIS NO. 572642	1	Contrato Administrativo
ARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE		
AVIMENTO Y DRENAJE 2A. AVENIDA ONA 1 Y ZONA 6 BARILLAS		
	801,580.00	
ACTURA NUMERO 108 DESEMBOLSO		
ORRESPONDIENTE AL 95% DE VANCE FISICO DEL PROYECTO	7.3	
EJORAMIENTO DE ESCUAL RIMARIA CASERIO MONTAÑA AZUL	18,720.11	Contrato Administrativo
ARILLAS HUEHUTENANGO CONVENI 37-2013 Y CONTRA MPL. 04-2013		
PORTE CODEDEH ESEMBOLSO CORRESPONDIENTE		
L 100% DE AVANCE FISICO DEL ROYECTO MEJORAMIENTO DE		Contrato Administrativo
ALLE		
E ALDEA SAN RAMON AL CASERIO SPERANCITA YULMACAP BARILLAS		
UEHUE, SEGUN CONVENIO 38-2013 Y CONTRATO 09-2013	34,573.60	







#### NOTA No. 9

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q.93, 979,766.86 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 33, 225,625.06, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Propiedad y Planta en Operación	Q.21,625,760.38
1232 1 0	Maquinaria y Equipo	Q.15,553,289.17
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q.683,529.68
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q33,225,625.06
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q.52,108.00
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q.27,691,463.59
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	Q.98,831,775.88







# Cuadro Comparativo Propiedad, Planta y Equipo -Balance GeneralLibro de Inventario Físico

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2013		Q.53,121,248.16
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2013	Q.84,553,389.45	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q.23,812,727.65)	Q.60,740,661.80
DIFERENCIA		Q 7,619,413.64

La diferencia entre inventario y contabilidad está integrada de la siguiente manera:

COMPRA DE UTILES DE OFICINA Y BIENES PARA DONAR A

COMUNIDADES Y BIBLIOTECA MUNICIPAL QUE NO CORRESPONDE INVENTARIO - Q. 163,174.00

PROYECTOS DE LA 1238 NO REGISTRADOS EN EL LIBRO Q 7, 456,239.64

TOTAL DIFERENCIA Q 7, 619,413.64

#### 9.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en proceso

Nombre del proyecto	Cuenta	Smip	Estado	Monto pagado
VERJA PARQUE CENTRAL	1234 1	39	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	140,700.00
VERJA PARQUE CENTRAL	1234 2	39	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	49,400.00
APORTE PUENTE YULA SAN JUAN	1234 2	51	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	130,000.00
APERTURA CARRETERAS COMUNIDADES	1234 2	9	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
MEJORAMIENTO CALLE (APERTURA) 6TA. AVE. ENTRE 3	1234 2	143	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	476,798.72
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD, CENTRO JOLOMTAJ	1234 2	147	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	29,597.60
MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE 5ª AVENIDA DESDE LA SEGUNDA CALLE ZONA 6 A PUENTE LA LIBERTAD	1234 1	150	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,640,800.00
MEJORAMIENTO 2DA CELLE 4TA AVENIDA	1234 2	151	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	60,000,00
CONST. CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA	1234 2	156	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,970.00
MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA	1234 2	157	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	657.741.00
MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA	1234 2	158	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	406,247,20
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA NUCA	1234 2	159	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	858,600.88
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO	1234 2	161	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	672,879.43
MEJORAMIENTO DE CALLE ALDEA SAN RAMON	1234 2	162	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,578,732.00





Municip	alida	d de	Barillas, H	2,012-2,016 uehuetenango
MEJORAMIENTO DE CALLE TERCERA AVENIDA	1234 2	163	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,653,690.00
MEJORAMIENTO DE CALLE DESDE LA QUINTA CALLE	1234 2	164	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	165,495.20
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN CARLOS	1234 2	165	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	29,195.60
MEJORAMIENTO RED DE ALUMBARDO PUBLICO	1234 2	187	PROCESO EN	139,528.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	1234 2	75	PROCESO EN	792,066.65
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PIEDRAS BLANCAS	1234-2	231	PROCESO EN	399,072.25
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CENTINELA	1234-2	232	PROCESO EN	439,844.88
MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO LAS VICTORIAS	1234-2	233	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	397,784.55
MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO LA CAPILLA	1234-2	234	PROCESO EN	334,937.88
CONSTRUCCION SALON ALDEA YULMACAP	1234-2	235	PROCESO EN	579,003.00
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO SANTA ROSA	1234-2	236	PROCESO PROCESO	639,200.75
CONSTRUCCION SALON CANTON CUATRO CAMINOS	1234-2	237	PROCESO EN	578,873.00
CONSTRUCCION SALON ALDEA EL QUETZAL	1234-2	238	PROCESO PROCESO	747,851.80
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA LOMA LINDA	1234-1	242	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	889,500.00
MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO Y DRENAJES)	1234 -1	150	PROCESO EN	5,027,200.00
MEJORAMIENTO DE CALLE TERCERA AVENIDA	1234-1	163	PROCESO EN	1,653,690.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO	1234-1	266	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	443,757.09
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TIPO B	1234-2	160	CONTRUCCIONES EN PROCESO	882,575.00
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PALESTINA LA UNION	1234-2	274	CONTRUCCIONES EN PROCESO	1,749,897.93
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	1234-2	283		
PROYECTO CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CABECERA MUNICIPAL BARILLAS HUEHUETENANGO	1234-2	275	CONSTRUCCION EN 1,57 PROCESO 1,57	
TOTAL	1			33,225,625.06

#### NOTA No. 10 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 15, 820,574.63







NOTA No. 11
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre de 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN		
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	14,655.52
201	Retenciones IGSS	65,722.51
202	Prima de Fianza	12,095.40
122	Timbres y Papel Sellado	603.17
107	Iva Sobre Facturas Especiales	104.90
203	Impuesto Sobre la Renta	1,668.60
205	ISR sobre dietas	2,653.19
206	ISR sobre relación de dependencia	1,829.66
113	Cuota Sindicato	2,800.00
	TOTAL	425,935.02

#### NOTA No.12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Cuenta Contable 2116)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre de 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables. Q9,606.00

# NOTA No. 12 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de agosto asciende a la cantidad de Q. 183,634,446.17.







# NOTA No. 13 RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE L	A VALOR	VALOR	
Resultados Acumulados Años Anteriores	de Q25,031,705.7	2	
Resultado del Ejercicio	Q41,546,429.8	34	
Resultados Acumulados	Q.66,578,135.5	6	

#### NOTA 14 INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de agosto de 2014 soh producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de tres millones quinientos setenta y cuatro mil seis cientos siete quetzales con noventa y nueve centavos (Q. 6, 343,243.12).

#### NOTA 15 GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de agosto 2014, por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de cinco millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro quetzales con cincuenta y tres centavos (Q. 47,889,672.96).





# 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

# Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios

#### Condición

De conformidad a la muestra seleccionada de la Ejecución Presupuestaria de Egresos, se constató que en el programa 13 Red Vial" en el Proyecto denominado "Conservación de Carreteras del Municipio de Barillas, Huehuetenango", Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, se cargaron los siguientes gastos: pago de factura 561 de fecha 26-05-2014 a nombre de la "Constructora Onicely", por compra de Material, Arena y Balastro para mejoramiento de calles y avenidas del Municipio de Barillas por un Monto de Q 87,750.00 (IVA incluido); pago de Factura No.58311, de fecha 13 de agosto de 2014, a nombre de "Gasolinera Santa Clara Flor Quetzaleña" por consumo de combustible, por Q40,235.00 (IVA incluido), pago de factura No. 49, de fecha 13 de agosto de 2014, a nombre de "Constructora Mauricio" por concepto de 16 camionadas de arena y 16 camionadas de piedra para el Proyecto Construcción de muro de contención de la Aldea Altamira Canchoch, Barillas Huehuetenango por un Q.33,600.00 (IVA incluido), haciendo un total de Q161,585.00 (IVA incluido), los cuales se debieron haber cargado a los renglones siguientes: 223 Piedra, arcilla y arena y 262 Combustibles y Lubricantes.

#### Criterio

El Acuerdo Ministerial Número 291-2012, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala,5a.edición, artículo 2. Establece: "Para que las Entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Entidades Autónomas incluyendo las Municipalidades, apliquen en el proceso presupuestario un ordenamiento homogéneo en las finanzas públicas, deberá observarse el uso y aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, cuyos clasificadores adicionalmente forman parte del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-" en su capítulo VII, Clasificaciones por objeto del gasto, detalla una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y variaciones de activos y pasivos que el Sector Público aplica en el desarrollo de sus procesos productivos."

Grupo 0: Servicios Personales, renglón presupuestario 029 Otras Remuneraciones



al Personal Temporal, establece: "En este renglón se incluyen honorarios por servicios técnicos y profesionales prestados por personal sin relación de dependencia, asignados al servicio de una unidad ejecutora del Estado, y que podrán ser dotados de los enseres y/o equipos para la realización de sus actividades, en periodos que no excedan un ejercicio fiscal." Renglon 223 Piedra, arcilla y arena, establece: "Gastos por concepto de adquisición de arena, cascajo, piedra triturada, tierra y rocas refractarias, caolín y tierras arcillosas, piedras no labradas para construcción de monumentos, como mármol, alabastro, pizarra, etc." Y el renglón 262 establece "Combustibles y lubricantes. Gastos por compra de petróleo crudo y parcialmente refinado, productos derivados del petróleo, como gasolina, aceites ligeros usados como carburantes, kerosene, aceite diesel y grasas lubricantes, gas natural y artificial; líquido de frenos y aceite para equipo de oficina." Para los cuales no correspondían el gasto.

#### Causa

El Encargado de Presupuesto y el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal afectan los renglones de gasto sin observar las disposiciones contenidas en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias.

#### **Efecto**

Riesgo de identificar claramente los servicios que se contratan, ocasionando una presentación erronea de la Ejecución Presupuestaria.

#### Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y este a su vez al encargado de presupuesto, a efecto que se efectúen los registros de los egresos, atendiendo lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

## Comentario de los Responsables

En oficio número MDHB-001-2015 de fecha seis de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 90-2015 de fecha 6 de abril de 2015, del libro L2 26,894 de la Contraloría General de Cuentas, el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: "Con relación a esta condición, le manifestamos que los gastos cargados a red vial, efectivamente corresponden a dicho proyecto, ya que para que funcionen adecuadamente la ejecución del proyecto se necesita contratar personal y esta administración decidió contratar bajo el renglón 029 específicamente para operar la maquinaria del convoy, y en el caso de compra de material balasto, a constructora Onicely, también como se puede ver es material para ser utilizado en dicho proyecto por ser conservación de carreteras, de igual manera la compra de combustible a gasolinera Santa Clara Flor Quetzaleña, es para el funcionamiento



de la maquinaria del convoy, que trabaja en las carreteras del municipio, por lo que son gastos que si corresponden a dicho proyecto".

#### Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que en los comentarios vertidos por los responsables no justifican la incorrecta aplicación de los renglones presupuestarios y no son suficientes para su desvanecimiento.

# **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 9, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	CANDIDO MANUEL LOPEZ MANUEL	3,750.00
DIRECTOR DE AFIM	RUDI OTONIEL SACACH CANCAX	2,825.00
Total		Q. 6,575.00

# Hallazgo No. 2

# Saldos no conciliados Entre el Libro de Inventarios y el Balance General

#### Condición

Al efectuar el análisis de la cuenta Propiedad Planta y equipo y sus subcuentas que refleja el Balance General, contra el Libro de Inventarios de la Municipalidad, se comprobó que este se encuentra desactualizado, porque no se han registrado bienes de la Municipalidad, que debieron clasificarse en la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo, por la cantidad de Q176,654.00 y 1238 Bienes de Uso Común, por la cantidad de Q7,456,239.64 ocasionando que dichos saldos al 31 de diciembre de 2014,no concilien como se detalla en el cuadro siguiente:

1230	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	BALANCE GENERAL AL 31/12/2014 Expresado en Q.	INVENTARIO AL 31/12/2014 Expresado en Q.	DIFERENCIA Expresada en Q.
1231				
	Propiedad y Planta en Operación	19,622,303.38	19,622,303.38	0.00
1232	Maquinaria y Equipo	15,553,289.17	15,376,635.17	176,654.00
1233	Tierras y terrenos	683,529.68	683,529.68	0.00
1234	Construcciones en proceso	33,225,625.06	33,225,625.06	0.00
1237	Otros Activos fijos	52,108.00	52,108.00	0.00
1238				
	Bienes de uso común	24,842,911.57	17,386,671.93	7,456,239.64
	TOTALES	93,979,766.86	86,346,873.22	7,632,893.64



#### Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5 numeral 5.7 Conciliación de saldos, establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos. Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna."

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM- Primera versión, Módulo de Tesorería, Numeral 3.9 Libro de Inventario, establece: "Libro utilizado para el registro de todos los bienes tangibles propiedad de la municipalidad que conforman su activo fijo, en él se registrarán todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingreso o egreso, número de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características, y valor del mismo....".

#### Causa

El Encargado de Inventarios no concilia el libro con las cuentas de Propiedad Planta y Equipo del Balance General al final del ejecicion fiscal.

#### **Efecto**

La Información en el libro de Inventarios Municipal no concilia con los saldos que refleja el Balance General, ocasionando falta de confiabilidad y razonabilidad en la Información Financiera.

#### Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que en coordinación con el encargado de Inventarios se lleve un control adecuado y se actualice la información relacionada a Inventarios.

# Comentario de los Responsables

De conformidad con el Oficio No. 07-DAM-301-2015 de fecha 27 de febrero de 2015, se le notificó el presente hallazgo al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante, el responsable no presentó pruebas de descargo y tampoco se pronunció al respecto, dejando constancia en el Acta No. 090-2015,



del Libro L2 26,894, de fecha 06 de abril de 2015, de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango.

#### Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que el responsable no presentó pruebas de descargo para su desvanecimiento y tampoco se pronunció al respecto de la deficiencia señalada.

# **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 10, para:

 Cargo
 Nombre
 Valor en Quetzales

 DIRECTOR DE AFIM
 RUDI OTONIEL SACACH CANCAX
 5,650.00

 Total
 Q. 5,650.00

# Hallazgo No. 3

#### Falta de control en los Fondos Rotativos

#### Condición

Se determinó que los procesos de rendicion de Fondo Rotativo durante el 2014 no se realizaron adecuadamente pues se determinaron las siguientes deficiencias: 1) las órdenes de compra que soportan la documentación de los fondos liquidados del período auditado no cuentan con el sello fechador que identifique a la oficina y que diga "Pagado por Fondo Rotativo"; 2) las rendiciones no cuentan con las firmas de las personas que intervinieron en su elaboración y autorización y 3) se estableció que algunas rendiciones se realizaron hasta agotar en un 99% los mismos.

#### Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Segunda Versión especifica claramente en el punto 6.6.2 Responsabilidad de los Fondos Rotativos en el segundo párrafo etablece: "El responsable del Fondo Rotativo deberá efectuar las rendiciones cuando se haya invertido al menos el 25% de su monto...", así mismo el numeral 6.6.6 "Procedimiento para la Rendición, Ejecución y Reposición del Fondo Rotativo" establece la obligación de generar, imprimir, firmar y adjuntar el formulario de "Liquidación de Caja Chica, así como de revisar expediente de compra y estamparlo con sello indicando que diga "Pagado por Fondo Rotativo" para realizar el trámite de reposición del fondo.



#### Causa

El encargao del Fondo Rotativo no observa los procesos regulados en el reglamento y manual para la utilización del Fondo Rotativo.

#### **Efecto**

Al no efectuar el encargado las rendiciones cuando se haya gastado el 25% monto constituido, incurre en riesgo de falta de disponibilidad.

#### Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar sus instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que se cumpla con el proceso de rendicion adecuado del fondo rotativo que toda la documentación cuente con los requisitos que establece la normativa aplicable.

# Comentario de los Responsables

En oficio número MDHB-001-2015 de fecha seis de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 90-2015 de fecha 6 de abril de 2015, del libro L2 26,894 de la Contraloría General de Cuentas, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: "Con relación a esta condición, manifestamos que en su momento no se había adquirido el sello respectivo, y en el caso de la liquidación se hacía en un porcentaje alto, debido a que los gastos en la municipalidad son constantes y en cualquier momento".

## Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo ya que los comentarios vertidos por el responsable, acepta la deficiencia señalada y no son suficientes para su desvanecimiento.

## Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 7, para:

 Cargo
 Nombre
 Valor en Quetzales

 DIRECTOR DE AFIM
 RUDI OTONIEL SACACH CANCAX
 2,825.00

 Total
 Q. 2,825.00

# Hallazgo No. 4

#### Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior

#### Condición

Se determinó que el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplieron con darle seguimiento a la recomendación



establecida en el informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria del año 2013, Hallazgo No. 01, de Control Interno, el cual literalmente dice: "Cuentas Bancarias No Canceladas:" El Alcalde Municipal debe girar instrucciones, al Director de AFIM, con el fin de gestionar la Cancelación de las cuentas bancarias sin movimiento."

#### Criterio

El Acuerdo Número A-006-2012 de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 2. Seguimiento a Informes Emitidos por las demás Direcciones de Auditoría. Establece: "Cada una de las Direcciones y Subdirectores de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido. En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo que la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas."

#### Causa

El Alcalde Municipal no emitió ninguna instruccion escrita para que el Director de Administracion Financiera Integrada Municipal corrigiera la deficiencia notificada.

#### **Efecto**

Que las deficiencias y errores persistan afectando el control interno que deben mantener las finanzas municipales.

#### Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal para que proceda a dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de cuentas.

### Comentario de los Responsables

En oficio número MDHB-001-2015 de fecha seis de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 90-2015 de fecha 6 de abril de 2015, del libro L2 26,894 de la Contraloría General de Cuentas, el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: "Con relación a esta condición, manifestamos que las cuentas bancarias a que se refiere, aún están en el sistema, debido a que todavía tienen saldo, y no se han



podido cancelar porque las firmas registradas en dichas cuentas son de ex alcaldes y ex gobernadores, debiendo ellos firmar los cheques de traslado, situación que consideramos es un poco imposible de realizar, sin embargo le daremos seguimiento respectivo para solucionar tal situación".

### Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que en los comentarios de los responsables aceptan que la deficiencia señalada persiste.

## **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

CargoNombreValor en QuetzalesALCALDE MUNICIPALCANDIDO MANUEL LOPEZ MANUEL3,750.00DIRECTOR DE AFIMRUDI OTONIEL SACACH CANCAX2,825.00TotalQ. 6,575.00

# HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

#### Área Financiera

### Hallazgo No. 1

### Falta de controles en la administración de personal

#### Condición

De conformidad a la muestra seleccionada de la Ejecucion Presupuestaria de egresos, se constató que en el programa 11 Servicios Públicos, Grupo 0 Servicios Personales, Renglón 031 Jornales, los expedientes de administración de personal se encuentran incompletos porque no cuentan con el contrato respectivo.

#### Criterio

El Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, Artículo 27. Jornales. Establece: "Las autoridades superiores de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, deberán celebrar los contratos para el dos mil trece, y se enmarquen en la descripción del renglón de gasto 031, Jornales, contenida en el Manual de



Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, Para el efecto, deberá observarse el procedimiento, la aplicación de títulos de puestos, el valor diario del jornal y las disposiciones establecidas en el acuerdo gubernativo y otros instrumentos legales que regulan esta materia. Asimismo, es responsabilidad de las autoridades superiores de las Entidades mencionadas, autorizar mediante resolución la programación mensualizada de jornales por estructura presupuestaria, conforme al monto institucional aprobado para el ejercicio fiscal dos mil trece, la cual deberá ser remitida a la Contraloría General de Cuentas, con copia a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, durante el mes de enero del mismo año. Sólo en casos debidamente justificados, la programación podrá variarse en el transcurso del ejercicio fiscal, utilizando el mismo mecanismo de aprobación. Sin embargo, de implicar costo adicional, éste deberá ser financiado con los recursos asignados en el presupuesto de egresos de la entidad de que se trate."

El Acuerdo Número 09-03 emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 08 de julio de 2003, Aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Norma 2 NORMAS APLICABLES A LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. Norma 2.6 Documentos de Respaldo, etablece: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y de control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis".

#### Causa

Incumplimiento por parte del Secretario Municipal a la normativa legal al momento de realizar contrataciones de personal al servicio de la municipalidad.

#### **Efecto**

Riesgo de litigios puesto que no se cuenta con documentación legal que respalde para que fue contratada la persona así como el tiempo de realización del trabajo y otras cláusulas necesarias de administración de personal.

#### Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal a efecto de suscribir los contratos de trabajo respectivos bajo el renglón 031 Jornales y conformar adecuadamente los expedientes de administración de personal.



## Comentario de los Responsables

En oficio número MDHB-001-2015 de fecha seis de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 90-2015 de fecha 6 de abril de 2015, del libro L2 26,894 de la Contraloría General de Cuentas, el Secretario Municipal y Director de Recursos Humanos, manifestaron lo siguiente: "Con relación a esta condición manifestamos que a estas personas se les paga por jornal y como su nombre lo indica el jornal es pagado por día, considerando que a estas personas se les otorga trabajo siempre y cuando haya necesidad de su contratación temporal, no son personal fijo ni a tiempo completo, ya que de lo contrario se estaría contratando bajo otro renglón presupuestario. Por lo anterior le rogamos que realice un análisis profundo a lo indicado, así como el soporte adjunto para que sean desvanecidos los hallazgos, ya que lo que se ha indicado en cada una de las condiciones es comprobable y verificable en cualquier momento que usted lo considere pertinente, estando anuentes y disponibles a documentar y demostrar lo expuesto".

## Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los comentarios vertidos por los responsables no son suficientes para su desvanecimiento ya que no justifican la deficiencia señalada.

## **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

CARLOS ENRIQUE QUIÑONEZ MINERA PEDRO (S.O.N.) TOLEDO SEBASTIAN

3,048.08 1,525.00 **Q. 4,573.08** 

Valor en Quetzales

## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

## 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.



No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	CANDIDO MANUEL LOPEZ MANUEL	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	EMILIO RAMON SEBASTIAN	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	MANUEL ENRIQUE MOLINA LOPEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	ANTULIO NERY SAMAYOA Y SAMAYOA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	JUAN MIGUEL SALVADOR GONZALEZ TOLEDO	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	JORGE LUIS HERRERA MENDEZ	TERCER CONCEJAL	01/01/2014 - 31/12/2014
7	JUAN NICOLAS JUAN DOMINGO	CUARTO CONCEJAL	01/01/2014 - 31/12/2014
8	MARCOS SEBASTIAN JUAN	CONCEJAL QUINTO	01/01/2014 - 31/12/2014
9	FRANCISCO FIDEL GONZALEZ RIVERA	CONCEJAL SEXTO	01/01/2014 - 31/12/2014
10	SIMON DIEGO SIMON MATEO	CONCEJAL SEPTIMO	01/01/2014 - 31/12/2014
11	RUDI OTONIEL SACACH CANCAX	DIRECTOR DE AFIM	07/01/2014 - 31/12/2014
12	CARLOS ENRIQUE QUIÑONEZ MINERA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
13	BIENVENIDO ANIBAL PALACIOS MUÑOZ	DIRECTOR DE LA DMP	01/01/2014 - 31/12/2014
14	PEDRO TOLEDO SEBASTIAN	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	01/01/2014 - 31/12/2014

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

## ÁREA FINANCIERA

Lic. EDUARDO ESTANISLAO SIMON FRANCISCO Coordinador Independiente Lic. JULIO CESAR SANTIZO GOMEZ
Supervisor Gubernamental

## **GESTIÓN CONOCIDA POR:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

## Visión (Anexo 1)

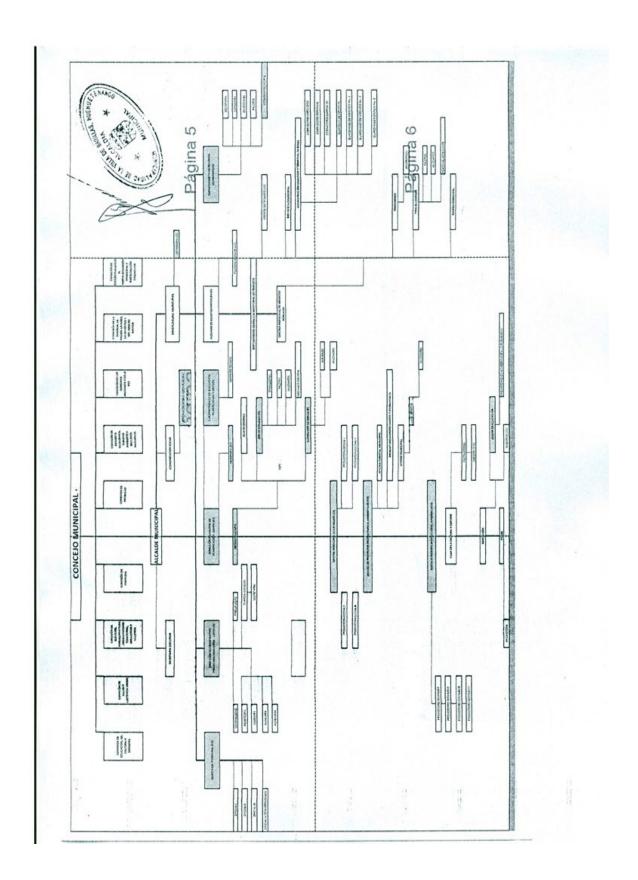
"Una Municipalidad que participe en el desarrollo integral del municipio con la ejecución de políticas, estrategias, programas e intervenciones de carácter participativo y sostenible, dirigidos a promover la salud en el municipio y ofrecer mejores oportunidades a sus habitantes".

## Misión (Anexo 2)

"Una Municipalidad basada en los principios de unidad, amistad, confianza, solidaridad, equidad, eficiencia, eficacia y transparencia, que garantice una oportunidad de bienestar y mejora en la calidad de vida de los vecinos y contribuya al desarrollo Integral del municipio".

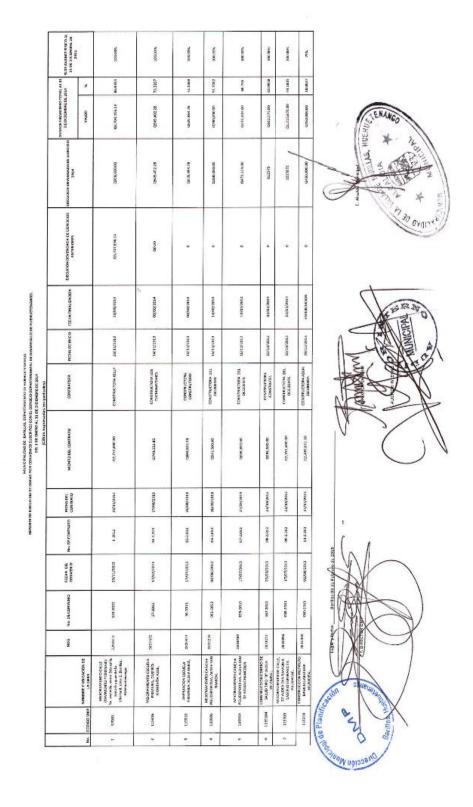


# Estructura Orgánica (Anexo 3)





# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)





ANEXO No.4

0295,838.06 02,734,215.5 20/12/2013 EN EJECUCION CONSTRUCTORA CA Barillas 03 de Febrero de 2015 010 2013



## Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE-BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO REPORTE DE ELECUCIÓN DE OBRAS FELZADAS POR ADMINISTRACION DEL OI DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CITAS EXDRESADS EN QUETARS)

				9	Cifras expresadas en quetza	en quetzales)								
á	CODIGO	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE	FUENTE DE	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA	AUTORIZADO TOTAL DE LA	DEVENDADA	DEW	EJECUCION	AVANCE FINANC	AVANCE FINANCIERO TOTAL 2014	S. DE AVANCE PISICO AL 31 DE DICIEMBRE
	SNIFISMIE		LA OBRA					OBRA	-	EJER	EJERCICIO 2014	VALOR	*	
н	125510	Mejoramiento de Escuela Circulacion de Escuela, Caserio Nueva Esperanza Cacaulac	115-13		Varios	31/05/2013	01/07/2013	Q 86,725.00	ο α	۵	86,725.00	Q 86,725.00	100%	100%
2	125510	Construccion de Escuela Nueva Providencia	Varios	22-0101	Varios	04/02/2013	25/03//13	Q 89,485.00	٥ ٥	a ®	89,485.00	Q 89,485.00	100%	100%
m	146393	Ampliacion de escuela (construccion 2 Aulas), Parcelamiento La Soledad	0614		Varios	23/04/2013	23/06/2013	Q 89,479.00	σ .	٥	29,779.00	Q 59,779.00	67%	100%
4	125510	Mejoramiento de Escuela, Aldea Rio azul	35-13	21-0101	Varios	28/01/2013	04/03/2013	Q 25,450.50	ο ο	ο 2	21,700.00	Q 21,700.00	82%	100%
·s	125510	Construccion de cocina escolar canton C el Recreo	137-13	29-0101	Varios	28/01/2013	24/07/2013	Q 22,857.50	٥ ٥	0 2	21,974.50	Q 21,974.50	%96	100%
9	146393	Mejoramiento de escuela (Construccion de Letrinas), Caserío Yula Imxola	19-14		Varios	06/12/2013	28/12/2013	Q 40,416.00	σ .	Q	40,416.00	Q 40,416.00	100%	100%
_	146393	Ampliacion de Escuela (Construccion de 2 Aulas), Caserio Quekzat Rio Negro	21-14		Varios	02/12/2013	19/01/2014	Q 81,725.00	α .	o ®	81,210.00	Q 81,210.00	%66	100%
00	125465	Ampliacion de Escuela (Construccion de 2 Aulas), Caserio Libertad La Soledad	44-14	14-06-001-001-00-	Varios	13/05/2013	26/07/£013	Q 89,479.00	σ .	۵	79,379.00	Q 79,379.00	89%	100%
on	125510	Mejoramiento de escuela (cosina escolar), Caserio Yalancu	68-13	21-0101	Varios	26/02/2013	28/05/2013	Q 64,100.50	۰ ۵	Q S	53,300.50	Q 53,300.50	83%	100%
9	125510	Construccion de escuela, Caserio Quecchoch	Varios	21-0101	Varios	18/02/2013	14/05/2013	Q 89,915.00	۰ ۵	٥	65,315.00	Q 65,315.00	73%	100%
=	125510	Mejoramiento de Escuela, Aldea Nuq-Witz	30-13	31-0151	Varios	04/04/2013	12/04/2013	Q 35,750.00	٥ م	a	30,950.00	30,950.00	87%	100%
12	146393	Dotacion de Mobiliario para Mejoramiento de Escuela, Aldea Centinela Grande, Barillas	45-14		Tienda Maria Jose	09/04/2013	10/04/2013	Q 18,075.00	σ .	۵	18,075.00	Q 18,075.00	100%	100%
27	146457	Dotacion de Materiales para Construccion de Tanque de Agua Cofinanciamiento Municipalidad-Agua del Pueblo, Caserio Peñas Blancas	26-14		Varios	04/10/2013	18/12/2013	Q 56,170.00	σ .	Q N	56,170.00	Q 56,170.00	100%	100%
2	147113	Cambio de Techo, Locales de la terminal de Buses Zona 6 Sector I, Barillas	14-14		Varios	04/11/2013	26/11/2013	Q 71,301.60	σ α	۵	71,301.30	Q 71,301.60	100%	100%
SI	129924	Construccion de 21 tanques domiciliarios sector I, Caserio Tres Ranchos	122-13	22-0101	Varios	20/05/2013	14/07/2013	Q 88,835.00	σ .	۵	41,700.00	Q 41,700.00	47%	100%
91	129924	Construccion de 20 Tanques domiciliarios sector I, Caserio San Felipe Sacchen	Varios	22-0101	Varios	15/05/2013	24/06/2013	Q 73,485.00	ο ο	σ	63,405.00	Q 63,405.00	86%	100%
17	129924	Construccion de 10 Tanques domiciliarios sector II, Caserio San Felipe Sacchen	Varios	22-0101	Varios	15/05/2013	24/06/2013	Q 72,285.00	σ .	۵	62,205.00	Q 62,205.00	86%	100%





		-																				
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
49%	49%	3466	19%	100%	47%	36%	428	9605	100%	100%	100%	100%	%89	100%	100%	100%	100%	87%	51%	42%	100%	100%
43,845.00	43,881.25	88,659.50	17,407.00	44,300.00	37,300.00	31,550.00	23,587.50	36,975.00	88,590.00	83,423.00	85,697.50	89,961.00	60,890.00	32,267.50	00'066'68	38,932.00	29,850.00	63,483.50	45,200.00	14,000.00	81,187.60	89,728.00
a	a	α	a	α	α	σ	a	σ	α	a	۵	a	۵	σ	۵	۵	σ	α	α	σ	۵	σ
45,300.00	45,300.00	88,659.50	17,407.00	44,300.00	37,300.00	31,550.00	23,587.50	36,975.00	88,590.00	83,423.00	85,697.50	89,961.00	60,890.00	32,267.50	89,990.00	38,932.00	29,850.00	63,483.50	45,200.00	14,000.00	81,187.60	89,728.00
σ	α	α	σ	α	α	σ	a	a	α	a	α	a	۵	a	α	α	α	a	σ	α	α	a
۵	a	٥	σ.	ď	α .	σ.	σ.	۵	٥	σ.	٥	۵.	٥	0	٥	٥.	۵	٥	٥	٥	٥	٥
89,145.00	89,181.25	89,727.50	89,359.00	44,300.00	79,202.00	86,901.50	55,587.50	73,975.00	88,590.00	83,423.00	85,697.50	89,961.00	89,063.50	32,267.50	89,990.00	38,932.00	29,850.00	73,233.50	89,198.00	33,330.00	81,187.50	89,728.00
α	σ	σ	Q	a	a	σ	ď	a	α	10	a	α	a	α	α	α	α	a	a	α	α	α
23/01/2014	09/12/2013	24/06/2013	24/06/2013	13/11/2013	05/03/2014	07/04/2014	06/08/2013	20/04/2013	27/03/2013	05/07/2013	04/06/2013	21/07/2013	25/06/2013	12/07/2013	23/06/2013	22/07/2013	28/10/2013	29/05/2013	08/07/2013	07/10/2013	19/05/2013	15/05/2013
26/11/2013	25/11/2013	28/05/2013	28/05/2013	21/07/2013	24/01/2014	17/02/2014	30/07/2013	10/04/2013	04/03/2013	05/04/2013	04/04/2013	11/06/2013	04/03/2013	11/06/2013	03/06/2013	07/05/2013	28/08/2013	20/05/2013	14/05/2013	10/07/2013	08/04/2013	15/04/2013
Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Tienda Maria Jose	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios
		22-0101	22-0101				12-00-001-001-000-		22-0101	12-00-001-00117321			31-0151		22-0101	31-0151	13-00-001-0001-000-173-22-0101-0001-	21-0101	22-0101		22-0101	21-0101
18-14	17-14	129-13	143-13	01-14	34-14	74-14	94-13	46-14	\$8-13	47-14	48-14	92-13	113-13	0514	131-13	10913	1614	Varios	7613	0714	63-13	5913
Construccion de 20 tanques Domiciliarios Sector II, Caserio Esperancita Queqmoxom	Construccion de 20 tanques Domiciliarios Sector I, Caserio Esperancita Queqmoxom	Mejoramiento de drenaje, Sector III 3a. Avenida zona 6 Sector cementerio	Mejoramiento de drenaje, Sector II 3a. Avenida zona 6 Sector cementerio	Construccion de Tanque de Agua y Distribucion, Cofinanciamiento Municipalidad-Club Rotario, Caserio Quecchoch	Construccion de 18 tanques Domiciliarios Sector III, Caserio Esperancita Quegmoxom	Mejoramiento de Linea Central de drenaje en la 1a. Avenida entre Sa. Y 6a. Calle de la zona 4	Construccion de transversales y Alcantarillados, Sa. Avenida O calle zona 1	Mejoramiento de Drenaje (pista) Sector II, Zona 6 Barillas	Mejoramiento de drenaje Sector I, Pista Santa Gregoria Zona 6 Barillas	Dotacion de material para el mejoramiento de Agua Caserio San Agustin	Construccion de Tanque, Linda Vista Zona 3, Barillas	Construccion de Puesto de salud, Caserio Victorias Amelco	Construccion de puesto de Salud, Caserio Nuca quesis	Construccion de transversales, zona 1, Santa Cruz Barillas	Construccion de Puente, Nueva esperanza Xoxlac	Mejoramiento de Carretera (Transversales), Caserio Quiquil	Construccion de Muro de contencion, 4a. Avenida, 1a. Calle Zona 2 Barillas	Mejoramiento de calle (Pavimento), 1a. Avenida calle central zona 4	Construccion de Puente Vehicular, 6a. Calle y 6a. Avenida 20na 4	Construccion de Muro de Contencion, Aldea Santa Elena	Mejoramiento de Carretera (Pavimento), Cementerio Jolomtaj	Construccion de Muro de Contencion, Caserio Ajanchiblac
146457	146457	125478	125478	146457	146457	147045	125478	147045	125478	146457	146457	147113	129915	147006	125465	125465	147006	125465	125465	147006	125465	125465
88	19	20	21	z	23	24	25	36	27	82	2	8	31	32	33	25	35	36	37	38	39	9



Construction de Muro de Aldes Altamira Canchoch	Construccion de Muro de Contencion, Aldiee Altarnira Canchoch	112-13	31-0151	Varios	13/05/2013	07/06/2013	Q 89,898.00	00	1	۵	89,898.00	8	89,898.00	100%	100%
Construction de un Sector I, Nueva Pra	Construction de un Puente Vehicular Sector I, Mueva Pragreso Xodac, Barillas	49.14	13-00-001-001-00- 173-22-0101-0001- 00	Varios	03/06/2013	29/06/2013	Q 58,241.25	D 521	,	0	58,241.25	Q 58	58,241.25	100%	100%
Construccion de un Sector II, Nuevo Pro	Construccion de un Puente Vehicular Sector II, Nuevo Prograso Xoxíac, Barillas	50-14	13-00-001-001-00-173-22-0101-0201-	Varios	03/06/2013	29/06/2013	Q 58,241.25	L25 Q		ď	58,241.25	0 58	58,241.25	3000	3000
eduction oduction we Gener	Construccion de transversales e introduccion de tubaria Sector I, Aldea Nueva Generacion Maya	126-13	22-0101	Varios	23/06/2013	10/08/2013	Q 89,435.75	5.75 Q		σ	89,435.75	8	89,435.75	100%	100%
nstruccion snida de la	Construccion de 40mts. De Muro, 48. Avenida de la zona 4 Barillas	51-14		Varios	08/04/2014	18/05/2014	0 47,494.00	t.00		0	19,000.00	Q 15	19,000.00	40%	100%
tacion de que de la company de	Dotacion de Materiales para empedrado fraguado aidea manantial Barillas	52-14		Varios	14/03/2014	17/06/2014	Q 88,150.00	000 0		a	8,250.00	a	8,250.00	366	100%
Joramlem erio San J	Mejoramiento de Cancha (Entechado), Caserio Sen Jorge Aldes Canchoch	83.14		Varios	10/12/2013	18/01/2014	Q 89,500.00	0.00 Q		ď	00.002,28	D 88	89,500.00	100%	100%
Mejoramien Campana I	Mejoramiento de cancha, Aldea La Campena i	163-13	15-00-0001-001-000- 171-21-0101-0001- 00	Varios	14/05/2013	14/06/2013	0 73,490.00	0.00 Q	,	σ	73,490.00	0	73,490.00	100%	100%
oramier es San F	Mejoramiento de cancha (entechado), Aldes Sen Francisco Momoniac	54-14		Varios	17/03/2014	24/05/2014	0 89,500.00	000		ø	00'005'68	0	89,500.00	100%	100%
Construccio Sacchen	Construccion de Auxiliatura, Caserio Sacchen	130-13	29-0101	Varios	24/04/2013	15/10/2013	0, 89,182.20	2.20 0.		o	89,182.20	a s	89,182.20	100%	100%
hstruccio ranjales	Construccion de Auxiliatura, Caserío Naranjales San Antonio	28-13	22-0101	Varios	07/03/2013	08/05/2013	0, 80,73	80,759.00		a	80,759.00	9	80,759.00	100%	100%
Construccio Elena	Construccion de Auxiliatura, Aldes Santa Elena	144-13	15:22-0101-001- 173:22-0101-0021- 00	Varios	27/05/2013	17/10/2013	0, 88,320.50	0.50 Q		ø	86,640.50	0,	86,640.50	9896	100%
Construccion Salór Coliflor San Franch	Construccion Salón Comunal, Cantón Coliflor San Francisco Jolomtaj	29-13	22-0101	Varios	08/04/2013	13/05/2013	Q 83,900.00	00.00		o	83,900.00	9	00.000,68	100%	100%
Construccion	Construccion de Salon Comunal, Aldea Jolomquem	138-13	16.000-0001-00-171-	Varios	05/04/2013	04/06/2013	0, 89,600.50	0.50		٥	84,000.50	9	84,000.50	94%	100%
tacion do nna Vista	Dotacion de Techo Minimo, Caserío Buena Vista Sacchen	51-13		Varios	04/02/2013	15/02/2013	Q 57,460.00	00.00	100	o	57,450.00	0 5	57,460.00	100%	100%
Construcció Yulatízú.	Construcción de Salón Comunal, Aldea Yulatizá.	39-14	15-10-001-001-00-171-22-0101-001-001-00	Varios	02/09/2013	22/10/2013	Q. 89,990.00	ю.00		ď	52,268.00	0	52,268.00	58%	100%
Construccion de Salo San Juan Las Palmas	Construction de Salon Comunal, Caserio San Juan Las Palmas	55-14	22-010/121-0101	Varios	01/04/2014	16/05/2014	0, 89,935.30	15.30 Q	*	σ	41,874.30	Q	41,874.30	47%	100%
bechado c	Entechado de Predio para reuniones comunales Canton B Las Brisas	56-14		Varios	09/03/2014	15/04/2014	0, 89,50	89,500.00		ď	89,500.00	0 8	89,500.00	100%	100%
tacion de Escuela,	Dotecion de material para mejoramiento de Escuela, Caserio San Geronimo	57-34	14.00.001.001.00. 171.21.0161.0001.	Varios	07/02/2014	24/03/2014	Q 17,4	17,447.50 Q	15	ď	12,980.00	۵	12,980.00	7456	100%
Mejoramiento de Julian Zona 2, Barl	Mejoramiento de Drenaje, Barrio San Julian Zona 2, Barillas	171-13	12-00-001-001-00- 173-21-0101-0001- 00	Varios	04/04/2013	29/04/2013	Q 77,362.00	52.00 Q	,	σ	35,100.00	a	36,100.00	47%	100%
Mejoramiento de en la 1a. Avenida e	Mejoramiento de Linea Central de drenaje en la 1a. Avenida entre 6a. Y 7a. Calle			Varios			0 85,1	85,121.50 Q	•	ď	15,000.00	۵	15,000.00	18%	100%



						_				_	_		_	_	_	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
51%	100%	26%	%65 ************************************	%99 %99	\$1%	13%	888	16%	34%	21%	73%	21%	100%	100%	100%	100%
31,940.00	89,579.00	9,711.50	8,068.50	7,178.50	11,214.00	10,000.00	36,470.00	14,040.00	30,475.00	18,250.00	26,250.00	18,281.25	00'096'68	41,126.00	89,845.00	56,000.00
σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	a	σ	σ	a	σ	σ	a
31,940.00	89,579.00	9,711.50	8,068.50	7,179.50	11,214.00	10,000.00	36,470.00	14,040.00	30,475.00	18,250.00	26,250.00	18,281.25	89,960.00	41,126.00	89,845.00	56,000.00
σ	σ	α	α	σ	ď	Q	σ	σ	σ	σ	۵	a	σ	a	a	σ
σ	a .	ď	ø	a	σ	σ.	ď	σ.	ď	a .	٥	ď	٥	۵.	۵.	σ.
62,660.00	89,579.00	Q 17,439.50	Q 13,668.50	11,979.50	21,964.00	74,322.00	65,890.00	86,995.00	89,999.50	87,500.00	35,850.00	Q 85,331.25	Q 89,960.00	Q 41,126.00	Q 89,845.00	Q 56,000.00
σ	α			σ	σ	σ	a	a	a	a	σ	0				
07/04/2014	24/06/2013	04/10/2013	04/10/2013	04/10/2013	04/10/2013	09/05/2014	24/06/2013	18/08/2014	29/04/2014	16/06/2014	07/04/2014	10/07/2014	11/08/2013	17/03/2013	10/05/2013	08/12/2013
17/02/2014	28/05/2013	04/09/2013	04/09/2013	04/09/2013	04/09/2013	07/04/2014	15/05/2013	24/06/2014	17/03/2014	13/03/2014	14/02/2014	07/04/2014	23/03/2013	13/02/2013	09/0213	04/10/2013
Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Constructora
12-06-081-081-00- 173-21-0101-0001- 00	22-0101					13-00-001-00-173-	12-00-001-001-00-	12-00-001-001-000- 173-22-0101-001- 000	12-00-001-001-173-	22-0101/21-		22-0101/21-	16-00-001-001-00- 171-22-0101-0001- 00	22-0101	22-0101	
58-14	132-13	59-14	60-14	61-14	62-14	63-14	64-14	65-14	66-14	67-14	68-14	69-14	70-14	Varios	37-13	09-14
Mejoramiento de Conexiones Domiciliares (35) 1a. Avenida entre Sa. 6a. Y 7a. Avenida de la Zona 4	Mejoramiento de drenaje (Sector I), Cementerio, 3a. Avenida Zona 6, Barillas	Dotacion de Materiales y transporte para el proyecto Cofnanciado Municipalidad- fundacion Manos Para La Paz demominado "Cosecha de Agua de Iluvía", San felipe sacchen	Dotacion de Materiales y transporte para el proyecto Cofinanciado Municipalidad- fundacion Manos Para La Paz denominado "Construccion de Balfos y Orinables Lavables", San Carlos Carretera	Dotacion de Materiales y transporte para el proyecto Cofinanciado Municipalidad- feronácion Manos Para La Paz denominado Cosecha de Agua de lluvia", Caserio Chiponiac	Dotacion de Materiales y transporte para el proyecto Cofinanciado Municipalidad- Fundacion Manos Para La Paz denominado Cosecha de Agua de Iluvia", Caserio Babeletzab	Mejoramiento de Agua Potable Sector I, Santa Eliza Barillas	Construccion de 10 Tanques domiciliarios (sector III), Caserio San Felipe Sacchen	Construccion de 138 metros de cunetas, 4a. Entre Sa. 6a. Y 7a. Avenida zona 4	Construcción de Puesto de Salud, Caserio Nochbente.	Mejoramiento de carretera (construccion de carrileras), Caserio San Miguelito Siglo XX	Mejoramiento de Calle 1a. Avenida entre Sa. 6a. Y 7a. Calle de la zona 4	Construccion de Muros de contencion para mejoramiento de calles y avenidas, Aldea Nueva Generacion Maya Barillas	Construccion de Salon Comunal, Aldea Nuevo Cuchumatan	Mejoramiento de Escuela, Caserio San Pedro Mirador	Construccion de Escuela, Caserio Agua Alegre Frontera	CONSTRUCCION DE ESTUFAS MEJORADAS, BAÑOS Y COCINAS, VARIAS
245	125478	146393	146393	146393	146393	146457	146457	147006	147113	147006	147006	147006	147113	125510	125510	146393
147045	1 11			100	200000000000000000000000000000000000000											

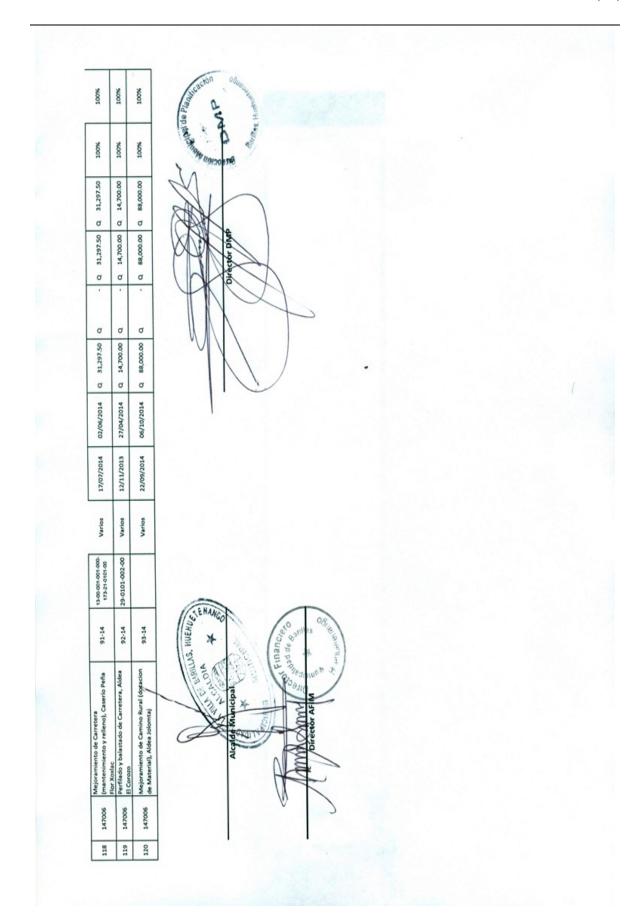


Weight minimal of contraction of contractio	$\neg$																$\neg$		Т	
Majorimental de carrelle formation (Marcolle 1961)   Marcolle 1961   Marcolle 1961   Majorimental de carrelle formation (Marcolle 1961)   Majorimental de carrelle formation (Majorimental Carrelle form	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	100%	100%	100%
14593   Majoramento de cardo la Maria Cardon   19513   Maria Cardo	% %	100%	46%	16%	100%	100%	%65	\$1%	100%	100%	45%	23%	37%	19%	100%	%8	9699	311%	100%	8%
1409  Weignamen de caretar particles   16413   140001 0100   14013	71,850.00	58,235.00	41,127.00	14,000.00	89,615.00	50,150.00	51,280.00	46,000.00	89,500.00	89,500.00	40,610.00	20,250.00	33,000.00	16,000.00	24,945.00	5,850.00	22,213.00	9,800.00	88,800.00	5,000.00
Molyconnection de acreside front-side   169.13   Wireles   Wirel	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	α	σ	σ	۵	۵	σ	σ	σ	σ	σ	a
14039   Melparamiento de carretera (parfiador y 159-13   140-10   140-11   140-10	71,850.00	58,235.00	41,127.00	14,000.00	89,615.00	50,150.00	51,280.00	46,000.00	89,500.00	89,500.00	40,610.00	20,250.00	33,000.00	16,000.00	24,945.00	5,850.00	22,213.00	9,800.00	88,800.00	5,000.00
14093   Melpiannimo de carelle transplen   169-13   Weise   Melpiannimo de carelle transplen   169-13   Weise   Weise   Melpiannimo de carelle transplen   169-13   Weise   Weise   Melpiannimo de carelle transplen   169-13   Weise   Weise   Melpiannimo de carelle transplenden   169-13   Weise   Weise   Melpiannimo de Carelle Roberts   179-14   Weise   Weise   Melpiannimo de Carelle Roberts	_	۵	σ	a	σ	α	σ	α	σ	α	σ	σ	_	a	a	a	$\rightarrow$	a	_	σ
146939   Welcommiento de carecte (partitales)   169-13   160-001		σ	σ.	σ.	σ.	σ.	σ.	o.	ο .	σ.	σ.	α.		a	σ.	٥.		σ.		۵
146939   Majoramiento de stockle kramplan   169-13   Majoramiento de stockle kramplan   169-13   Majoramiento de stockle kramplan   169-13   147000   Majoramiento de stockle kramplan   169-13   147000   Majoramiento de carcha polidepertiva   17-14   144-0001-010-00   Varios   04/06/2013   17/06/2014   14/09/2014		1000			87.3															Q 64,800.00
146393   Mejeramiento de carcele (terrapien   169-13   159-13   Mejeramiento de carcele (terrapien   159-13	-	0	-	_																
146393   Minjoramiento de scueda (terrapien   169-13   169-13   169-13   146393   Minjoramiento de scueda (terrapien   169-13   1400-001-001-001-001-001-001-001-001-001	09/12/2013	17/06/2014	14/05/2014	27/04/201	18/03/2013	15/06/2013	15/06/2013	07/06/2014	03/08/2014	02/07/2014	16/09/2014	25/04/2014	02/07/2014	04/10/2014	28/04/2014	16/08/2014	En Ejecucion	07/06/2014	17/11/2014	02/08/2014
146393   Mejoramiento de scuela (terrapien   166-13     147006   Mejoramiento de scuela (terrapien   169-13     146393   Mejoramiento de Carcha Polideportiva,   15-14   11-14-16-01-01-00-01-	30/11/2013	06/06/2013	01/04/2014	20/04/2014	16/02/2013	15/05/2013	15/04/2013	06/05/2014	14/07/2014	18/06/2014	15/05/2014	20/03/2014	12/06/2014	04/08/2014	24/03/2014	14/05/2014	17/11/2014	10/04/2014	19/09/2014	12/07/2014
Mejoramiento de escuela (terraplen 168-13 de acucha polideportiva), Aldes Canchoch 169-13 de acucha polideportiva), Aldes Canchoch 169-13 de acucha polideportiva), Aldes Canchoch 169-13 de acucha polideportiva, Aldes Canchoch 169-13 de acucha construcción de Ecuela (3 Aulas), Caserio 71-14 de acucha construcción de Ecuela (3 Aulas), Caserio 71-14 de acucha construcción de Ecuela, Caserio de Cancha Polideportiva, 72-14 caserio Nuevo Malacatan Ixcan Construcción de Ecuela, Caserio la 164-13 felicidad Yudaxac Construcción de Cancha (entechado) 75-14 de felicidad Yudaxac Cancha (entechado) 75-14 de acucha de acucha de acucha de acucha de acucha (entechado) 75-14 de acucha	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varimetal	Varimetal	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios
Mejoramiento de escuela il terraplen cancho poli deportiva), Aldes Canchoch Mejoramiento de carretera (perfilado y la Mejoramiento de Cancho (14639)  Mejoramiento de Cancha Polideportiva, Aldes Minacap Caserlo (14639)  Mejoramiento de Cancha Polideportiva, Caserlo (14639)  Mejoramiento de Cancha Polideportiva, Caserlo (14713)  Mejoramiento de Cancha Polideportiva, Caserlo (14713)  Mejoramiento de Cancha (14713)  Mejoramiento de Cancha (14713)  Mejoramiento de Cancha (14714)  Mejoramiento de Cancha (14714)			14-00-001-001-00-	14-00-0001-001-000-	14-05-001-001-005- 171-21-0101-0001- 00	15 00-001-001-000 171-21-0101-0001-	1600001001-000-		15-00-001-001-	15-00-001-001-00- 171-21-0101- 0001-00	13-00-001-000-173-	21-0101-0001-00	21-0101-0001-	21-0101-0001-			22-0101-0001-		22-0101-0001-	22-0101-0001-
146393 146393 146393 147113 147113 147113 147113 147113 147113 146457 146457	168-13	169-13	71-14	72-14	Varios	164-13	170-13	73-14	75-14	76-14	77-14	78-14	79-14	80-14	81-14	82-14	83-14	84-14	85-14	86-14
	Mejoramiento de escuela (terraplen cancha polideportiva), Aldea Canchoch	Mejoramiento de carretera (perfilado y Balastado), Aldea Siglo XIX a la Aldea Ixtateco La Paz Los Achiotes	Ampliacion de Escuela (3 Aulas), Caserio Yulwitz Grande	Mejoramiento de Cancha Polideportiva, Caserio Yuljobé, Aldea Yulmacap	Construccion de Escuela, Caserio Montequino Nuevo Malacatan Ixcan Grande	Mejoramiento de cancha, caserio la Felicidad Yulaxac	Mejoramiento de drenaje 0 calle 0 Avenida de la zona 6 Barillas	Mejoramiento de calle, 4a. Calle entre Sa. Y 6a. Avenida Zona 4 Barillas	Mejoramiento de cancha (entechado) Caserio Rio Espiritu	Mejoramiento de Cancha (entechado) Caserio San Carlos Carretera	Construccion de Puente Vehicular Colina La Soledad Barillas	Construccion de Auxiliatura Aldea Chiblac Palmira Barillas	Mejoramiento de Carretera (cons. De carrileras) Caserio Jose Maria San Ramon	Mejoramiento de calle, 4a. Calle entre 6a, y 7a. Avenida Zona 4 Barillas	Mejoramiento de concha Parque Municipal y Elaboracion de Mural, Barillas	Mejoramiento de Agua Potable Sector II, Santa Eliza Barillas		Mejoramiento de Carretera (Pavimento) Canton Nuevo Manantialito, Aldea Palestina Barillas	Mejoramiento de Calles y Avenidas (Alquiler mano de mica) Aldea nueva Generación Maya	Mejoramiento de carretera (construccion de carrileras) Sector I, Caserio San Jose
2 8 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	46393	147006	146393	146393	125510	129915	147045	147006	147113	147113	147006	147113	147006	147006	147113	146457	146457	147006	147006	147006
	-	***																		



	_									_	_							
9609	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	20%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
14,846.00	17,000.00	10,860.00	43,000.00	51,250.00	22,500.00	88,800.00	88,000.00	28,000.00	24,000.00	80,900.00	40,950.00	88,800.00	28,000.00	89,600.00	88,800.00	89,700.00	33,600.00	88,000.00
σ	σ	ď	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	σ	ď	a
14,846.00	17,000.00	10,860.00	43,000.00	51,250.00	22,500.00	88,800.00	88,000.00	28,000.00	24,000.00	80,900.00	40,950.00	88,800.00	28,000.00	89,600.00	88,800.00	89,700.00	33,600.00	88,000.00
α	σ	a	a	σ	a	a	ď	a	ď	a	σ	σ	σ	σ	a	a	σ	σ
σ.	۵.	σ .	σ.	σ.	σ.	σ.	σ.	σ.	σ.	σ.	σ.	a	σ.	ď	σ.	a	a	σ.
Q 14,846.00	Q 86,370.00	0 10,860.00	Q 43,000.00	Q 51,250.00	Q 22,500.00	Q 88,800.00	Q 88,000.00	Q 28,000.00	Q 24,000.00	Q 81,000.00	Q 40,650.00	Q 88,800.00	Q 28,000.00	Q 89,600.00	Q 88,800.00	Q 89,700.00	Q 33,600.00	0. 88,000.00
				0														
En Ejecucion	15/10/2013	25/11/2014	17/03/2014	14/05/2013	15/06/2013	09/04/2014	18/04/2014	17/08/2013	24/01/2014	16/05/2014	20/01/2014	05/06/2014	05/06/2013	26/07/2014	25/05/2014	13/06/2014	06/02/2014	31/03/2014
30/07/2014	24/04/2013	18/11/2014	31/03/2014	13/05/2013	27/05/2013	24/03/2014	06/01/2014	04/03/2013	02/01/2014	17/03/2014	06/01/2014	25/05/2014	28/05/2013	14/07/2014	24/03/2014	26/05/2014	12/012/13	24/03/2014
Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios
21-0101-0001-		21-0101-0001-											13-00-001-001-00- 173-22-0101-0001- 00	13-00-001-001-00- 173-22-0101-0001- 00	13-05-001-001-00-			
87-14	88-14	89-14	90-14	08-14	28-14	Varios	Varios	12-14	Varios	Varios	13-14	Varios	66-13	Varios	Varios	Varios	2914	43-14
Dotacion de Materiales para construccion de salon Comunal, Nueva Reforma Culico	Construccion de Salon Comunal Sector II Caserio sacchen	Mejoramiento de Entechado de Cancha Polideportiva del Caserio Buena Vista Aldea Ojo de Agua Chancolin	Mejoramiento de Carretera (Alquiler de Mano de Mica), Aldea Rancho Palmera	Dotacion de Material Selecto para Mejoramiento de Carretera , Caserio Las Flores Aldea Nuevo Malacatan	Dotacion de material Selecto para obras comunitarias, Caserio Las Flores	Mejoramiento de Carretera (mantenimiento y relleno), Caserio Nuevo Progreso Xoxilac	Dotacion de Material (Balastado) para Mantenimiento de Carretera, Aldea Xoxise Barillas	dotacion de material para Mejoramiento de camino rural, Aldea Nuevo cuchumatan	Dotacion de material Selecto para Obras Comunitarias, Caserio Quekzat San Ramón.	Dotacion de Material (apoyo) para 68 viviendas Aldea Yulmacap	Mejoramiento de carretera (Balastado), Cantón Pueblo Viejo a Barillas	Dotacion de Material Selecto Para Obras Comunitarias, Caserio Nueva Reforma Cultoo, Barillas	Dotacion de Balastado para Mejoramiento de Carretera, Buena Vista San Antonio	Dotacion de Materia Selecto para Mejoramiento Vial, Caserio San Rafael Ixbut Aldea Amelco, Barillas	Dotacion de Material Balastado Para mejoramiento de Carretera, Aldea Centro Uno. Barillas	Dotacion de Material Balastado para mejoramiento de calle, Barrio la Libertad Zona 2	Dotacion de Material Balastado para mejoramiento de carretera, La Capilla San Ramon a Rio Esolritu	Dotacion de material selecto para mejoramiento de carretera, Aldea Piedras
146393	146393	146393	147006	147006	147006	147006	147006	147006	147006		147006	147006	147006	147006	147006	147006	147006	147006
66	8	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	П	112	113	114	115	116	117
				1					_	-					-	-	-	_







# Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

	S DE AVANCE	DICLEMBRE DE 2014	8	869		6	1000	200	9601	
	ADD AL, 31 DE	,	1000	100%		600	900	900	ě	aron .
	NUMBER FINANCISED ACUMULADO AL 21 DE DICEMBRE DE 2014	WALDR	0607 749 00	012 008 642 84	100	200	01,522,946,32	0140 130 21	2007 744 08	* * WEE
	10	EJERCICIO JENA	0987 746 00	012 038 442 84		00.844/8/20.00	01.522.946.32	O140 130 21	744 98	13 5 12 5
	EJECUCION EVENENDADA E	EJEROCIOS ANTERORES	8	800	8	8 8	00 00	8	6	17 to ovaline
		TOTAL DEL PROVECTO	00937 749 00	012 038 442 84	0.000	90.000	01,522,946,32	0140.130.21	0367744 88	
	FECH	-	31722014	\$1122014	Newscond	311200014	\$1722014	31/12/2014	311222014	AT BE
CEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIENBRE DE 2014 (Cifrat expresadas en quelziles)	COST DE TROOP	COUR DE INCO	01/01/2014	01/01/2014	*100/10/10	9021000	01/01/2014	01/01/2014	01/01/2014	
EL 1 DE ENERO AL 3 CIñas espres.	CONTRATISTA O	PHOVEEDOR	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	
0	FUENTES DE	70	29-0101-001	23-0101-001 22-0101-001 29-0101-001 32-0101-0015	29-0101-001	22-0101-001	21-0101-001 22-0101-001 29-0101-001 29-0101-003	21-0101-001	29-0101-001	W S
	ACTA DE	DEL PROYECTO								
	DESCRIPCIÓN DEL		CONSERVACION DE EDIFICIOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE BARILLAS.	CONSERVACIÓN CONSERVACION DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE Barlias	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DIPORTIVAS Y RECREATIVAS (ISTACIO MUNICIPAL)	CONSERVACIÓN DE SISTEMA DE AQUA POTABLE MUNICIPIO DE Barlias	CONSERVACION SISTEMA SANITARIO DEL MUNICIPIO DE Barlas	CONSERVACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y COMUNALES DEL MUNICIPIO MUNICIPIO MUNICIPIO	APORTE A LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE Bardas. HUEHUETENAMODO	Julius () de récence de 2015
	NOMBRE DEL PROYECTO		CONSERVACION DE EDITICIOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE BARILLAS HUENGETENANGO	CONSERVACIÓN CONSERVACION DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE Barilas	NEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL JARRILLAS HUBHUETENANGO	CONSERVACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNCIPIO DE BARIAS	CONSERVACIÓN SISTEMA SANITARIO DEL MUNICIPIO DE Barilas	CONSERVACION DE EDIFICIOS MUNCIPALES Y COMUNALIIS DEL MUNCIPIO	APORTE A LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BARÍSS. HUEHUETENANGO	CORPT Vector
	COOKSO SWIP		146393	147006	147070	146457	147045	147113		Sign Proping
	i		1	, a	m		9	u		Separation of the separation o

